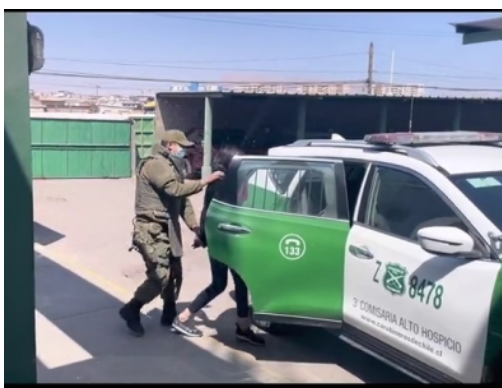


31/08/2022

Tarapacá: Fiscalía formalizó a imputada por homicidio, lesiones graves, receptación y porte de arma

En prisión preventiva quedó la imputada Priscila Rodríguez Olivares tras ser formalizada por la Fiscalía de Alto Hospicio por su participación en cuatro delitos: un homicidio ocurrido a comienzos de agosto, las lesiones graves provocadas a una víctima en febrero de este año, y receptación de vehículo y tenencia de arma de fuego y municiones, ya que fue detenida ayer (martes) por Carabineros a bordo de un auto robado y con una pistola.



En la audiencia de control de detención, el fiscal (s) Daniel Juacida explicó que la imputada fue detenida luego de una persecución en Alto Hospicio, junto a otra mujer y un hombre a bordo de un vehículo que había sido sustraído en Iquique. Al interior del móvil se les encontró una pistola calibre 9 mm. con su cargador y cuatro municiones.

La imputada mantenía una orden de detención vigente por un homicidio ocurrido el 5 de agosto pasado, al interior de un domicilio en la Toma Tercera Esperanza, Alto Hospicio, donde junto al imputado Antonio Vera Robledo (que ayer fue formalizado por este mismo hecho), dieron muerte de un balazo a un ciudadano venezolano. También mantenía una orden por un delito de lesiones graves ocurrido a comienzos de febrero de este año, cuando la imputada junto a otros sujetos fueron hasta un domicilio del sector de la Pampa, desde donde sacaron a la víctima y la llevaron en un vehículo hasta otra vivienda, golpeándola mientras le exigían la devolución de un dinero que debía por drogas y amenazándola de muerte. Con un cuchillo la imputada le dio puntazos en los brazos y otro de los sujetos le disparó en tres ocasiones en las piernas, dejándola luego botada en la calle.

Considerando la gravedad de todos los hechos, el juzgado de garantía acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva de la imputada. De igual forma los otros dos imputados detenidos con ella en el vehículo robado y con el arma de fuego también quedaron privados de libertad.